



123

Bo nº 580 29/11/95.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

1

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expte. F.E. Nº 067/95 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente mencionado tramita la compra de un cartel identificatorio para el nuevo edificio de la Fiscalía de Estado.

Que se ha solicitado a la firma Elsa N. ZAPARAT de MARTINOIA la realización de un presupuesto por el mencionado trabajo.

Que corresponde en este caso autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto por el artículo 26, inciso 2), de la Ley Territorial Nº 6, en atención al monto de la misma.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**R E S U E L V E :**


**ARTICULO 1º.-** Autorizar la compra a la firma Elsa N. ZAPARAT de MARTINOIA por un cartel en madera calado y pintado a mano de 2,10 m. por 1,10 m. con dos patas de 3 por 3 pulgadas para el nuevo edificio de la Fiscalía de Estado por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00.-).

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-1-01-012-01220-232 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 123 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 25 OCT 1995

  
DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur